

Bogotá, Diciembre de 2019

CUENTA DE COBRO N° 010

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE
CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

DIANA PAOLA ROJAS CORTES
CC 1075652911 DE Zipaquirá

Por concepto del decimo pago del contrato N°379 de 2019, con objeto prestación de servicios profesionales, para, instruir y acompañar el programa deporte formativo en el departamento de Cundinamarca.

Periodo: Del 1 de DICIEMBRE al 19 de DICIEMBRE de 2019.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 0570477070028329 del Banco DAVIVIENDA

SON: Un millón ochocientos treinta y un mil, ochocientos cincuenta y tres pesos M/CTE (\$ 1.831.853).

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio de la cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de seguridad social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

DIANA P. ROJAS C

DIANA PAOLA ROJAS CORTES
CC N° 1.075.652.911 DE ZIPAQUIRA
Régimen Simplificado
CIUU 8552
Tel: 3105930697
Direccion: Carrera 17 # 23 - 39
Correo: yanavolei@hotmail.com

 **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA
LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE CUNDINAMARCA**
Radicado: INCUN20190041000006482-3
Dirigido a: VANESA FRANCO BLANCO
Fecha: 13/12/2019 12:26
Folios: 1 Asunto: solicitud pago prestación de servicios
contrato No 379 de 2019
Dirección de respuesta: